



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA MINERA TERRASUR S.R.L.

AREA CHICA 2, CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	EMPRESA MINERA TERRASUR S.R.L.
AREA:	AREA CHICA 2
NÚMERO DE CUADRICULAS:	6
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	PLOMO Y ZINC
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD: CAMPESINA VILLA SOLANO
REUNIÓN/ES DELIBERATIVAS:	DEPARTAMENTO: POTOSÍ PROVINCIA: SUD CHICHAS MUNICIPIO: ATOCHA COMUNIDAD: CAMPESINA VILLA SOLANO 25 DE MAYO DE 2024.
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TEDLP-SP N° 110/2024 12 DE JUNIO DE 2024.

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

EMPRESA MINERA TERRASUR S.R.L.

COMUNIDAD CAMPESINA VILLA SOLANO:

- ✓ SE CONSIDERARA PRIMERAMENTE PARA LA CONTRATACION A LOS COMUNARIOS.
- ✓ SE BRINDARA EL APOYO A LA COMUNIDAD EN COORDINACION CON LA MISMA.
- ✓ SE DEBE CUMPLIR CON LOS ACUERDOS ARRIBADOS ANTERIORMENTE.
- ✓ APOYO SOCIAL A LAS NECESIDADES PREVIA COORDINACION DE ACUERDO A LA PRODUCCION.
- ✓ RESPETAR LOS USOS Y COSTUMBRES DE LA COMUNIDAD.
- ✓ CUMPLIR CON LA LICENCIA AMBIENTAL.
- ✓ MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS EN COORDINACION CON LA COMUNIDAD.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

Sopocachi, avenida Sánchez Lima N° 2482. Teléfonos: 2424221 • 2410545 • 2422338. Fax: 2416710
Sitio Web: www.oep.org.bo